



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 09 MAY 2025

Expte. N° 16/2024-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y el pedido de pago de la Factura "C" N° 00002-0000072 perteneciente a "Ingeniero Guillermo Palacios", por la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) presentada en fs. 5 por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha factura corresponde a la cancelación del servicio de fumigación para desinsectación, desinfección y colocación de cebos para desratización de Palacio Zorrilla y el Museo Histórico de la Universidad, realizado en el mes de febrero de 2024.

QUE con la debida autorización de la autoridad, la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en la respectiva partida presupuestaria, emitiendo OPAC N° 801/2024 (fs. 8) por la suma total del comprobante presentado.

QUE el pago se efectuó a través de TESORERÍA GENERAL.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

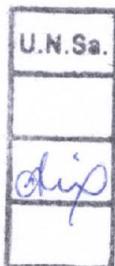
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución del gasto efectuado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, por la suma total de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), por la fumigación, desinfección y desratización en las instalaciones del Palacio Zorrilla y del Museo Histórico, realizada en el mes de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2024:

- A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.3.3.5.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



  
DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0493-2025